# BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

1ª SECCION



Buenos Aires, lunes 24 de diciembre de 1973

NUMERO 22.817

AÑO LXXXI


## SUMARIO



El ejemplar de la presente edición del BOLETIN OFICIAL consta de tres secciones, a saber:

1ª Sección. — LEGISLACION: 8 páginas.

2ª Sección. — JUDICIALES: 40 páginas.

3ª Sección. — COMERCIALES y CIVILES: 24 páginas.

**Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659 del año 1947).**


Presidencia de la Nación
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1650

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.087.388

Héctor Oreste Zippilli
Jefe Departamento Gráfico a/c. Dirección Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL T. E. 41-5648
DIVISION BOLETIN OFICIAL T. E. 41-3902
AVISOS Y SUSCRIPCIONES T. E. 41-2625
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 41-6164 y 41-4980
DELEGACION D. G. ADMINISTRACION T. E. 41-3344
DIVISION REGISTRO T. E. 41-5435
MESA DE ENTRADAS T. E. 41-4304
VENTA DE EJEMPLARES T. E. 42-1011
EXPEDICION T. E. 87-2630

Reclamo de ejemplares de 14 a 17

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 966

$ 0,80 EL EJEMPLAR





19731224



# LEYES

## PROVINCIAS

### Mendoza.

La empresa Ferrocarriles Argentinos venderá una fracción de terreno desafectada de servicio.

### LEY Nº 20.567

**Sancionada: Noviembre 23 de 1973.**
**Promulgada: Diciembre 17 de 1973.**

POR CUANTO:

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

**ARTICULO 1º** — La empresa Ferrocarriles Argentinos venderá en forma directa a la Cooperativa de Viviendas Rieles Argentinos Mendoza Limitada, con personería jurídica otorgada por decreto del Gobierno de la Provincia de Mendoza 897|73 y domicilio legal en Suipacha 627, Ciudad de Mendoza, las fracciones de terrenos I, II y IV de 16.634,50 m2, 17.718 m2 y 6.624,98 m2, respectivamente, del inmueble 13, situado en la estación Mendoza Cargas de la Región Central, líneas Mitre-San Martín, desafectados del servicio por Decreto 15.054|50, inscriptos en el Registro de la Propiedad a fojas 122, al margen, del tomo 18 de la Ciudad de Mendoza, bajo el número 3.035 y señalados en el plano de mensura achivado bajo el número 5.366 de la Dirección de Catastro de la Provincia de Mendoza, en la suma de cuatrocientos nueve mil setecientos setenta y cuatro pesos con 80|100 ($ 409.774,80).

**ARTICULO 2º** — Estipúlase como forma de pago la siguiente: 25 por ciento del valor total, al firmarse el compromiso de compraventa, y el resto en seis (6) cuotas mensuales, iguales, de cincuenta y un mil doscientos veintiún pesos con 85|100 ($ 51.221,85).

**ARTICULO 3º** — La venta deberá ser efectuada dentro de los noventa (90) días de promulgada la presente ley y se escriturará en un plazo no mayor de ciento ochenta (180) días de la fecha de firmado el compromiso de compraventa.

**ARTICULO 4º** — Para esta ley no es de aplicación el artículo 37 de la Ley 18.360.

**ARTICULO 5º** — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y tres.

**J. A. ALLENDE** — **R. A. LASTIRI**
Aldo H. I. Cantoni — Alberto L. Rocamora

— **Registrada bajo el Nº 20.567** —

DECRETO
Nº 734
**Bs. As., 17|12|73.**

**POR TANTO:**

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
**José B. Gelbard.**

---

## AGRICULTURA

Comercialización de granos y otros productos agrícolas.

### LEY Nº 20.573

**Sancionada: Noviembre 28 de 1973.**
**Promulgada: Diciembre 13 de 1973.**

POR CUANTO:

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

**ARTICULO 1º** — La comercialización de la producción nacional de granos y otros productos agrícolas y sus productos y subproductos de la industrialización primaria, estrá a cargo del Estado Nacional, cuando el Poder Ejecutivo lo disponga, con carácter exclusivo y excluyente a través de la Junta Nacional de Granos conforme con lo establecido en el artículo 2º.

**ARTICULO 2º** — El Poder Ejecutivo determinará los productos y subproductos que estarán comprendidos en el régimen del artículo 1º de la presente ley, sin que puedan quedar excluidos los granos de mayor significación en el mercado interno o externo. Establecerá también la escala de operaciones de la Junta y las actividades que cumplirá por sí o a través de cooperativas de productores agrarios o empresas de capital nacional, dentro del régimen y bajo las condiciones que se establecen en la presente ley y determinen sus reglamentaciones. Cuando se trate de la comercialización externa, las empresas privadas de capital nacional deberán ser, además, exclusivamente vendedoras.

A los efectos de este artículo se entiende como empresas de capital nacional aquellas en que los inversores nacionales posean una participación superior al ochenta por ciento (80 %) del capital de la empresa y poder jurídico de decisión, y respecto de las cuales se acredite que la efectiva dirección técnica, administrativa, financiera y comercial de la empresa corresponde a los inversores nacionales.

**ARTICULO 3º** — En los aspectos no incluidos en el régimen de intervención exclusiva, la Junta Nacional de Granos podrá actuar en actividad competitiva en el mercado interno y externo, ejerciendo toda clase de operaciones comerciales referidas a la producción nacional de granos y otros producmtos agrícolas y sus productos y subproductos de la industrialización primaria; para propender a su abastecimiento, consumo y abaratamiento y al cumplimiento de convenios internacionales, a la ampliación de las exportaciones y diversificación de mercados, como a la defensa de los precios.

**ARTICULO 4º** — Modifícanse los artículos 1º, 2º 5º, 6º, 9º incisos s, t, v, x y ff; 16, 21, 31, 34, 35, 37, 47, 48, 49, 50, 51, 61, 78, 89, 90, 96, 98, 100 y 102 del Decreto-Ley Nº 6.698|63 del 9 de agosto de 1963, ratificado por Ley 16.478, los que quedan redactados de la siguiente manera:

"Artículo 1º — La Junta Nacional de Granos será el órgano ejecutor de la política que el Gobierno dicte en materia de granos y funcionará como entidad autárquica. Sus relaciones con el Poder Ejecutivo serán mantenidas por intermedio del Ministerio de Economía a través de la jurisdicción que se establezca."

"Artículo 2º — Estará integrada por siete miembros nombrados por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado.

"El Presidente, Vicepresidente y dos vocales serán designados a propuesta del Ministerio de Economía, debiendo ser personas de antecedentes y notoria versación en la materia propia de la entidad y especialmente en la producción, comercio e industrialización de granos. Los otros tres vocales representarán al sector laboral, al sector empresario y al sector de los productores y serán designados a propuesta de la Confederación General del Trabajo, de la Confederación General Económica y de las cooperativas de productores, respectivamente, y por intermedio del Ministerio de Economía. En la misma forma se designarán los vocales suplentes respectivos."

"Artículo 5º — El Directorio sesionará con quórum de cuatro miembros, incluidos el Presidente y|o el Vicepresidente.

"Las decisiones serán adoptadas por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes; teniendo el Presidente (o el Vicepresidente cuando presida las sesiones), doble voto en caso de empate."

"Artículo 6º — El Presidente será el representante legal de la Junta, y en las causas judiciales que deba comparecer, absolverá posiciones por oficio. Tendrá a su cargo la administración interna y ejercerá las funciones ejecutivas que sean necesarias para realizar las decisiones del Directorio y alcanzar los objetivos que éste fije, con arreglo a la reglamentación pertinente. Dentro de los límites que esa reglamentación establezca, el Directorio podrá delegar sus atribuciones en el Presidente. En caso de emergencia o necesidad impostergable, el Presidente estará facultado a ejercer por sí, potestades propias del Directorio, bajo la condición de someter las medidas adoptadas a la consideración de ese Cuerpo, para su aprobación o rechazo, dentro del término de 5 (cinco) días."

"Artículo 9º — Inciso s: Proponer al Poder Ejecutivo los precios máximos y mínimos, de sostén o de apoyo que estime necesario fijar con relación a los distintos granos, así como las respectivas normas de aplicación."

"Inciso t: Ejercer el comercio interno o externo de aquellos productos y subproductos que se encuentren dentro de la esfera de su competencia, pudiendo, en el ejercicio de ese comercio, realizar toda clase de operaciones, al contado o a plazo, fijar intereses, acordar quitas y esperas, hacer uso del crédito, constituir derechos reales y aceptar bienes muebles o inmuebles y créditos en pago. La Junta podrá comercializar, sin sujeción a autorizaciones de ninguna especie, los productos y subproductos que hubiese adquirido en el desempeño de su actividad comercial."

"Inciso v: Asesorar al Poder Ejecutivo, a su requerimiento o por propia decisión, sobre todo lo relacionado con la producción, el comercio y la industrialización de granos y los demás productos a que se refiere esta ley."

"Inciso x: Prestar asesoramiento al Poder Ejecutivo o a los organismos estatales intervinientes, en el trámite discusión y cumplimiento de los convenios internacionales y contratos de compraventa de granos, y otros productos de la esfera de su competencia que el Estado Nacional celebre directamente con estados extranjeros."

"Inciso ff: El Directorio deberá establecer y reglamentar la estructura administrativa de la Junta y, a este fin, proveerá a la desconcentración de sus múltiples actividades, a través de un régimen de dependencias que asegure el ágil y eficiente desenvolvimiento del organismo y el claro deslinde de las funciones atinentes: a) al poder de policía sobre el comercio y la industrialización de granos; b) a las actividades de comercialización; c) al servicio de elevadores, silos, depósitos y conservación de granos y subproductos; d) a las tareas de información, promoción y propaganda; e) al asesoramiento que deberá prestarse al Poder Ejecutivo. La reglamentación contendrá disposiciones expresas sobre: escalafón, remuneraciones, nombramiento y remoción del personal; contratación de técnicos y profesionales especializados; envío de funcionarios y delegaciones al exterior y establecimiento de agencias en los países extranjeros, materias que constituyen exclusiva facultad del Directorio. En la esfera de su competencia la Junta podrá dictar todas las reglamentaciones que sean convenientes o necesarias para la aplicación de la presente ley."

"El Directorio podrá promover la constitución de comisiones asesoras honorarias, integradas por representantes de los sectores de la producción, el comercio y la industria y el transporte cuando lo considere conveniente para el mejor ejercicio de sus funciones teniendo en cuenta la representación de regiones del país."

"Artículo 16. — El Fondo de Comercialización sólo podrá invertirse en las operaciones establecidas en el artículo 9º, inciso t) del presente decreto, salvo lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley 11.672 (T.O.)."

"Artículo 21. — En lo concerniente a la comercialización de granos y a los actos previstos en el artículo 9º, inciso t), la Junta quedará sujeta a las disposiciones del decreto privado; no podrá ser declarada en quiebra. Deberá atender fundamentalmente a los requerimientos del interés público vinculados con la defensa de la producción, la regulación del mercado y la política de precios que se adopte. Sin perjuicio de ellos, su organización y funcionamiento, en orden a la referida comercialización, se ajustarán a los principios de dinamismo, eficiencia y economía que son propios de la actividad comercial."

"Artículo 31. — En los litigios resueltos por las cámaras o tribunales arbitrales de granos sobre compraventa de granos y sus subproductos, cuya comercialización haya sido reglamentada por la Junta, y cuyo trámite ante la cámara o tribunal arbitral haya sido agotado, el Directorio de la Junta constituido como Tribunal de Apelaciones fallará en última instancia a pedido de cualquiera de las partes contratantes."

"Cuando el Directorio de la Junta se constituya como Tribunal de Apelaciones, se integrará con tres funcionarios de la misma expertos en problemas de manipuleo, almacenamiento y comercio de granos."

"Contra el pronunciamiento de la Junta no cabrá recurso alguno, salvo el de nulidad por vicio de procedimientos, que deberá deducirse dentro del segundo día y que será resuelto sin más trámite."

"Artículo 34. — En los casos a que se refiere el artículo 32, y sin perjuicio de lo allí establecido, los particulares podrán optar por recurrir para ante el Tribunal de Apelaciones en lugar de hacerlo para ante el tribunal judicial previsto en dicho artículo, toda vez que lo hagan en forma expresa al entablar la demanda o al oponer la contestación ante la cámara o tribunal arbitral."

"Artículo 35. — En los casos previstos en el artículo anterior, la apelación correspondiente deberá interponerse ante la propia cámara o tribunal arbitral dentro del término de cinco días hábiles a contar de la fecha de notificación de la resolución del cuerpo, quien remitirá las actuaciones, sin más trámite, al Tribunal de Apelaciones."

"Artículo 37. — Los litigios ante las cámaras o tribunales arbitrales de granos, sobre compraventa de granos y sus subproductos cuya comercialización haya sido reglamentada por la Junta Nacional de Granos, se sustanciarán de conformidad con el reglamento que dicte el Tribunal de Apelaciones y sin necesidad de celebrar compromiso arbitral. La decisión de la cámara o tribunal arbitral, si fuere consentida, o del Tribunal de Apelaciones, o de la Cámara de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo de la Capital Federal, en su caso, causará ejecutoria, autorizará el pedido y obtención de medidas cautelares y habilitará al interesado a ejecutarla por el procedimiento sumario que establezca la respectiva ley procesal para la ejecución de laudos arbitrales o de sentencia en juicio ejecutivo si la primera no estuviese prevista."

"Artículo 47. — Los concesionarios del servicio público de elevadores, silos y depósitos, quedarán sujetos a las facultades de dirección, control e intervención de la Junta Nacional de Granos, entre cuyas atribuciones, que reglamentará la propia entidad, figurarán la de aprobar las tarifas, la de asumir la prestación directa en casos de emergencia y la de aplicar sanciones y aún revocar la concesión si mediara transgresión a las normas prescriptas. Estas normas podrán hacerse extensivas, cuando la protección del interés público lo haga necesario, a los elevadores, silos y depósitos señalados en el artículo 43."

"Artículo 48. — La Junta dictara normas sobre uso, funcionamiento, explotación y régimen tarifario de los elevadores, silos y depósitos de la red oficial. Las tarifas deberán ser establecidas de forma que tienda a cubrir los costos de explotación, los gastos generales, los de conservación y renovación, y la formación del fondo de reserva."

"Artículo 49. — Declárase de utilidad pública y sujetos a expropiación los silos y elevadores de granos que estén dentro de los objetivos de esta ley y que se afecten por el Poder Ejecutivo al régimen de la misma. Sin perjuicio de ello, la Junta Nacional de Granos podrá también adquirir o arrendar directamente silos y elevadores de propiedad privada."

"Artículo 50. — Previa autorización del Poder Ejecutivo, y de conformidad con la reglamentación que éste dicte, la Junta Nacional de Granos podrá vender a las asociaciones de productores agrarios y a las cooperativas agrarias los elevadores, silos e instalaciones de campaña que le pertenezcan. Aquella reglamentación no será aplicable cuando se trate de elevadores, silos o instalaciones que se transfieran a particulares para ser usados con fines extraños a la materia de que trata el capítulo VIII de la presente ley."

"Artículo 51. — La Junta Nacional de Granos podrá vender, de acuerdo con las normas establecidas en el capítulo VI de la Ley de Contabilidad, las instalaciones portuarias que hayan sido excluidas de la red oficial por considerarlas innecesarias o antieconómicas y las comprendidas en el párrafo final del artículo 50."

"Artículo 61. — Sin perjuicio de su renovación total o parcial el "certificado" y el "talón" sólo producen efectos, a los fines de su negociación, durante los seis meses siguientes a la fecha de su emisión. Este plazo se extenderá a nueve meses para los certificados emitidos por elevadores de campaña."

"Artículo 78. — Toda infracción a las disposiciones del presente decreto, sus decretos y resoluciones reglamentarias, previo sumario en el que se asegurará el derecho de defensa y se valorará la naturaleza de la transgresión, los antecedentes del infractor y el perjuicio causado, será reprimida con apercibimiento, multa de hasta cien mil pesos ($ 100.000), suspensión o cancelación de la inscripción."

"Si como consecuencia de la infracción cometida resultara la obtención de un beneficio ilícito para el infractor o tercero, se impondrá como accesoria una multa igual a ese beneficio, aunque se sobrepase el límite fijado. El importe de esa multa accesoria se reintegrará al o a los damnificados, si existieren."

"En caso de reincidencia se podrá imponer además de multa la suspensión o cancelación de la inscripción."

"Artículo 89. — La Junta Nacional de Granos podrá inhabilitar para comerciar con ella a quien sea deudor moroso de la misma, a quien no haya cumplido las obligaciones contraídas con la Junta y a quien haya violado las reglamentaciones de compra o de venta aprobadas por la misma. La inhabilitación se extenderá a las sociedades cualquiera sea su naturaleza, mientras actúen en ellas como director, administrador, gerente, síndico, mandatario o gestor cualquiera persona que haya sido inhabilitada conforme con lo establecido en la primera parte del presente artículo."

"En el caso de inhabilitación de sociedades, cualquiera sea su naturaleza, ni éstas ni sus integrantes —excepto los accionistas de sociedades anónimas,


19731224

de accionistas en las sociedades en comandita por acciones y de accionistas en sociedades cooperativas, que no actuaron en las funciones indicadas en el párrafo precedente cuando se produjo la mora, se incumplió el arreglo de deuda o se infringió la reglamentación— podrán formar parte de sociedades que realicen operaciones comerciales con la Junta."

"La Junta excluirá de su registro de operadores a las sociedades que estuvieren inscriptas en el mismo si dentro del término que le fije no excluyen al inhabilitado."

"La inhabilitación en el registro de operadores, prevista en el presente artículo dejará de tener efecto a los cinco años de dictada; pero la Junta podrá rehabilitar al afectado, antes de ese término, siempre que el mismo pague la deuda y proporcione garantías a satisfacción de la Junta para operaciones futuras."

"Artículo 90. — Los certificados de deudas correspondientes a servicios prestados por la Junta Nacional de Granos y a operaciones comerciales efectuadas por ella, serán expedidos por el Gerente de Administración y Finanzas, o por quien desempeñe sus funciones, con arreglo a las registraciones contables, y revestirán carácter de instrumentos públicos. Tales certificaciones serán título habilitante para reclamar el cobro de la deuda en juicio ejecutivo, incluso contra los garantes y avalistas, y facultarán a la Junta para requerir judicialmente el otorgamiento de las medidas cautelares autorizadas por la ley de forma. En los respectivos juicios ejecutivos sólo serán admisibles las excepciones permitidas por el artículo 605 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial de la Nación."

"Artículo 96. — La Junta Nacional de Granos deberá depositar todos los fondos, cualquiera sea la naturaleza de los mismos, en los bancos oficiales, nacionales, provinciales y municipales salvo autorización expresa del Ministerio de Economía."

"Artículo 98. — Es facultad de la Junta Nacional de Granos aprobar un régimen adecuado de las necesidades y modalidades del organismo, que reglamente sobre métodos de procedimiento y condiciones generales y particulares de aplicación, para la instrumentación de las contrataciones y locaciones de bienes y servicios."

"Artículo 100. — La fiscalización financiera patrimonial del Tribunal de Cuentas de la Nación en la Junta Nacional de Granos se realizará a posteriori y exclusivamente a través del "Balance General del Fondo de Comercialización y la Cuenta General del Ejercicio" reglada por el capítulo III del Decreto-Ley Nº 23.354 del año 1956, ratificado por Ley 14.467."

"Artículo 102. — La planta de almacenamiento y embarque de aceites de Dock Sud queda incorporada definitivamente al patrimonio de la Junta Nacional de Granos."

ARTICULO 5º — La Junta Nacional de Granos efectuará en el término de treinta (30) días las modificaciones en su estructura orgánico-funcional que resulten necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente ley.

ARTICULO 6º — Las normas de la presente ley tienen carácter de orden público y regirán a partir de la fecha de su promulgación, sin perjuicio de los derechos emergentes de contratos u operaciones reales vinculados exclusivamente con la presente cosecha 1972|73 debidamente autorizados por la Junta Nacional de Granos y cumplan con los requisitos de la reglamentación que dicte el Poder Ejecutivo.

ARTICULO 7º — Las operaciones de productos y subproductos que se realicen en infracción al régimen de los artículos 1º y 2º de la presente ley y a sus reglamentaciones serán absolutamente nulas. Quienes la realizaren serán pasibles de multas de hasta veinte veces el valor de la operación. El proceso de la infracción se sustanciará por la Junta Nacional de Granos en la forma prevista en los artículos 78 y 79 del Decreto-Ley número 6.698|63.

ARTICULO 8º — La Junta Nacional de Granos, para realizar la fiscalización de la presente ley y sus reglamentos, podrá solicitar el allanamiento de domicilios e incautación de libros y papeles comerciales, inclusive la correspondencia de las personas o sociedades sometidas a sus disposiciones.

ARTICULO 9º — La Junta Nacional de Granos queda facultada para constituir, promover o participar en la constitución de empresas del Estado, sociedades anónimas con participación mayoritaria estatal, sociedades de propiedad del Estado, asociarse con las existentes o desarrollar servicios propios para la comercialización de los productos y subproductos de su competencia.

ARTICULO 10. — Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y tres.

J. A. ALLENDE — R. A. LASTIRI
Aldo H. I. Cantoni — Alberto L. Rocamora

—Registrada bajo el número 20.573—

DECRETO
Nº 739
Bs. As., 18|12|73

POR TANTO,

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José B. Gelbard.



# DECRETOS

Dirección General Impositiva

## RADIO Y TELEVISION

Créase la Comisión Redactora que fijará el régimen jurídico especial.

DECRETO
Nº 745
Bs. As., 18|12|73.

VISTO la necesidad de establecer bases jurídicas fundamentales que posibiliten la implementación del ordenamiento legal en materia de radio y televisión; y,

CONSIDERANDO:

Que se han dictado una serie de medidas relacionadas con dicho ámbito tales como el Decreto Nº 1.761|73 que declaró vencidas de pleno derecho a partir del 28 de abril de 1973 las licencias que fuero acordadas por el Decreto-Ley Nº 6.287|58; y el Decreto Nº 1.764|73 por el que se declararon que son propiedad del Estado Nacional Argentino emisoras de radiodifusión comercial;

Que resulta imperioso conformar un régimen normativo que discipline la radio y televisión, a la vez que deslinde esta materia del ámbito específico de las telecomunicaciones;

Que mediante esta separación se podrán regular adecuadamente dos actividades que por razones de índole técnica deben ser objeto de tratamiento particular y específico;

Que a tal efecto resulta conveniente la creación de una Comisión que esté integrada por representantes de organismos del Poder Público Nacional y de las entidades gremiales pertinentes;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Créase la Comisión Redactora que fijará el régimen jurídico especial de la Radio y Televisión argentina, la cual tendrá por objeto estudiar, proyectar y elaborar el ordenamiento legal en materia de Radio y Televisión.

Art. 2º — La Comisión se integrará de la siguiente manera:

a) Con cuatro (4) Senadores Nacionales;
b) Con ocho (8) Diputados Nacionales;
c) Con tres (3) representantes de la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación;
d) Con dos (2) representantes del Ministerio de Cultura y Educación;
e) Con dos (2) representantes de la Secretaría de Estado de Comunicaciones;
f) Con un (1) representante de cada una de las siguientes asociaciones profesionales sindicales: "Sindicato Argentino de Televisión" (SAT), "Sindicato Unico de Trabajadores del Espectáculo Público" (SUTEP), "Federación Argentina de Trabajadores de Prensa (FATPREN) "Sindicato Argentino de Locutores" (SAL), "Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiooperadores y Afines (AATRA).

Art. 3º — Dentro del plazo de cuarenta y cinco (45) días contados a partir de la fecha de vigencia del presente decreto, la Comisión Redactora deberá presentar su trabajo para la oportuna elevación al Honorable Congreso de la Nación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Benito P. Llambí.

# AVISOS OFICIALES
NUEVOS

## TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION

El Tribunal Fiscal de la Nación, hace saber por cinco (5) días al señor Jorge Mario Cacopardo y al doctor Aníbal Raúl Marcelo Osacar, que la Sala "B" ha resuelto fijar audiencia de vista de causa en el expediente Nº 9476 caratulado: "Cacopardo Jorge Mario s|recurso de apelación" para el día 5 de agosto de 1974 a las 10 y 30 horas. — Fdo.: Dr. Patricio A. Navarro, Secretario General Interino.

e. 24|12 Nº 8.908 v. 31|12|73

# AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

## MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AGENTE FINANCIERO DEL ESTADO NACIONAL

Se comunica que ha dejado de tener provisoriamente efectos legales el título del empréstito "Bonos Nacionales para Obras Públicas - Fondo Nacional de Inversiones - 17ª Serie" de v$n. 1.000.— Nº 998.715, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

e. 3|12|73 Nº 8.049 v. 2|1|74

## MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY 9.688

Cita por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla, dirigirse a H. Yrigoyen 1447, Buenos Aires:

AGUERO, Visitación.
ARCHIPRETE, Roberto Oscar.
BAEZ, Juan Luis.
BONO, Francisco Dante.
CARPIOS, Enrique Alfredo.
CARRIZO, Juan Omar.
CAYUPAN, José M.
CEBALLOS REYES, Arnovio.
DAVIES, Tomás Eduardo.
DE LUCA, Evaristo Eduardo.
ESPINOZA, Mercedes Luciano.
FEDELE, Edgardo Cosme.
FIGUEREDO, Héctor.
FOGEL, María Rosa.
GARCIA, Luis Humberto.
GIMENEZ, Jorge.
GODOY, Pedro.
GONZAGA ORELLANA, Luis.
HERRERA, Juan.
HEYESI, José.
JUAREZ, Alejandro A.
JUSTO, Ricardo Enrique.
KRIENBAUM, Oscar.
LARRECHART, Juan Amado.
LOEIRO Edgardo Hugo.
LOPEZ Alberto.
LOPEZ, Felicito.
LUCCHINA, Juan.
LUZZI, Ricardo Pedro.
MERCADO, Luis Reyes.
MERLO, Eduardo.
MURIADO, Edgar Raúl.
PALERMO, Roberto Carmelo.
PEREZ, José Domingo.
PORTAL, Pedro Enrique.
RIERA Jorge Raúl.
RIOS MARIACA, Andrés.
RODRIGUEZ Horacio.
RODRIGUEZ Teresa Noemí.
RUIZ, Ovidio Eleuterio.
SANCHEZ Juan Carlos.
SANTOS, Juan.
SORIA, Fausto.
TOLABA, Ernesto.
VERDUGO, Rubén Darío.
VICTORIA, Juan José.
VILLARROEL Sipriano.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1973.

e. 18|12 Nº 8.625 v. 27|12|73

## MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Remate Oficial. — Con Base. — P|o. de: Empresa Nacional de Telecomunicaciones. — Máquinas Zanjadoras Barber Green, c|motor International. — Acoplado p|transporte de bobinas, grupos electrógenos. — Motogeneradores, Convertidores.

Varios y Rezagos: Cable de cobre telefónico, alambre de cobre forrado, plomo recuperado, papel, guías telefónicas, postes carretes, ex-bobinas, conmutadores, armazones equipados (bays), timbres auxiliares, motores eléctricos, llaves eléctricas, extractores de aire, tableros y pedestales de control, rectificadores, reóstatos, alambre de hierro liso y trenzado, etcétera.

Exhibición: en Batallón Depósito de Arsenales 601, "Domingo Viejobueno", Km. 10,5, Cno. Gral. Belgrano (Pcia. de Bs Aires). — Los interesados deberán concurrir provistos de Libreta de Enrolamiento. — Crisóstomo Alvarez 5900; Fidalgo 751; Luján 3380; Catamarca 585, Capital Federal, de lunes a viernes, de 7.30 a 13,30 horas.

Remate: El día 4 de enero, a las 15 horas, en Esmeralda 660, Sala Nº 4, Capital Federal.

Informes y Prospectos: En los lugares y horarios de exhibición y en Esmeralda 660, Pta. Baja, lunes a viernes, de 14 a 20 horas. — Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e. 21|12|73 Nº 8.891 v. 4|1|74

# CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"C"

CONSTITUYENTES
S. A. C. I. F. I.

Julián Alvarez 351 — Cap. Fed.
Registro Nº 21.515

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de diciembre de 1973, 8 horas, en Julián Alvarez 351, Capital, a fin de tratar el siguiente, ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración documentos ejercicio Nº 7 cerrado el 31|8|1973 y designaciones conforme art. 234, inc. 1º y 2º ley 19.550. — 2º) Consideración remuneraciones art. 261 Ley 19.550. — 3º) Designación dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 150 e.21|12 Nº 52.851 v.28|12|73

"J"

JUAN C. GALLI E HIJOS LTDA.

Sociedad Anónima,
Agrícola, Ganadera
y Comercial
Registro Nº 1,298

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de diciembre de 1973, a las 10 horas, en Cangallo 1966, 3º B, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reconsideración de lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 10 de diciembre de 1973.

2º Escisión de la Sociedad. — El Presidente.

$ 150.— e.19|12 Nº 52.690 v.26|12|73

"L"

LOMA VERDE

Sociedad en Comandita
por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Socios Solidarios y Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1973, a las 18 horas, en Cangallo 1966, Tercer Piso, Departamento B, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Distribución a efectuar de utilidades acumuladas al 31|5|73.

2º Eventual retiro de socios y correspondiente reducción o escisión y reintegro de capital con rescate o reembolso de las partes de interés (cuotas) y acciones.

3º Adecuación y reforma del contrato constitutivo y Estatuto al Decreto-Ley 19.550|72. — Socio Solidario.

$ 206,25 e.19|12 Nº 52.691 v.26|12|73

# REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por tres días en autos: "ALEFA S.A.C.I.I. y A.G. c|TOMMASI DE LEDO MARIA s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 18.441, que el martillero José Alfredo Friedlaender, procederá a rematar el día 26 de diciembre de 1973 a las 10 horas, sobre el mismo, el departamento unidad funcional Nº 41 designado con el Nº 1 del piso décimo del edificio sito en la Avenida La Plata Nros. 158|160|162|164. Capital Federal. Superficie propia: 138,38 m2. Porcentual 3,40 o|o, desocupado. Adeuda por expensas comunes al 30|11|73 la cantidad de $ 10.957,93. Abona mensualmente por expensas comunes $ 256,36. Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 y de 16 a 18 horas. Base: $ 217.143,97 Ley 18.188 al contado. Seña 8 o|o. Comisión: 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1973. — Joaquín A. Frasquet, secretario.

$ 135.— e.20|12 Nº 53.269 v.24|12|73

# LICITACIONES

NUEVAS

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**POLICIA FEDERAL**
**Licitación Pública número 17|74**

Fíjase el día 31 de diciembre de 1973, a las 10,30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 17|74 "para la contratación de 30 probables servicios fúnebres a partir del mes de enero y hasta el 31 de diciembre de 1974".

e. 24|12 Nº 8.892 v. 26|12|73

**POLICIA FEDERAL**
**Comisión Legado Andrés Visca**
**Licitación Pública Nº 16|73**

Se lleva a conocimiento de los señores interesados que por modificación de pliegos ha debido suspenderse la misma, prorrogándose la fecha de apertura para el día 21 de enero de 1974 a las 17 horas en Avda. Belgrano 752, P.B., Capital Federal.

Asimismo se hace saber a quienes hayan adquirido pliegos antes de la fecha, que deberán requerir los nuevos elementos que regirán dicha licitación en Cabildo 941, piso 1º, "A", Capital Federal, días hábiles de 14 a 16 horas.

Precio del pliego: $ 200.—.

e. 24|12 Nº 8.904 v. 24|12|73

## MINISTERIO DE ECONOMIA

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**

Llámase a Licitación Pública para la provisión de dos máquinas impresoras.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de enero de 1974, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, Sección Compras.

Retiro de pliegos, consulta y entrega de las propuestas en la misma, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 10.

e. 24|12 Nº 8.893 v. 26|12|73

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**

Llámase a Licitación Pública para la provisión de libretas y fichas de préstamos personales y familiares.

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el día 3 de enero de 1974, a las 15,30 horas.

Retiro de pliegos, consulta y entrega de las propuestas en la misma, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 50.—.

e. 24|12 Nº 8.894 v. 26|12|73

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Llámase a Licitación Pública Nº 15|73, por el arrendamiento de 1.500 a 2.000 m2 de locales para oficinas por el término mínimo de dos años y con opción a otro año más, dentro del radio comprendido entre las Avdas. Paseo Colón, Leandro N. Alem, Córdoba, calles Carlos Pellegrini, Bernardo de Irigoyen y Avda. Belgrano.

Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74 (Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso), en el horario de 12 a 16.

La apertura tendrá lugar el 16 de enero de 1974, a las 16 en la Gerencia de Administración y Contabilidad.

Esta licitación queda limitada a la participación de interesados directos, por lo tanto no se considerarán propuestas de intermediarios.

e. 24|12 Nº 8.895 v. 31|12|73

## Secretaría de Transportes y Obras Públicas

### Subsecretaría de Obras Públicas

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS**

Llámase a Licitación Pública número 389|74, hasta el día 14 de enero de 1974, a las 16 y 30 horas, para la provisión y montaje de la maquinaria, equipos e instalaciones mecánicas y eléctricas en el Elevador de Campaña de Santo Tomé (provincia de Corrientes). — Presupuesto Oficial: $ 6.124.940,00.

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio 1925, 4º piso, Buenos Aires.

Consultas: en el lugar indicado, en el Juzgado Federal de Corrientes y en el Equipo Distrito Zona Norte, Edificio Aduana, 2º piso, Rosario.

Precio del pliego: Seiscientos pesos (pesos 600,00). — Importe de la garantía: uno por ciento (1 o|o) del Presupuesto Oficial: ($ 61.249,40).

Programa de construcción de elevadores de campaña con participación financiera del Banco de la Nación Argentina y la Agencia para el Desarrollo Internacional (A.I.D.).

e. 24|12 Nº 8.898 v. 15|1|74

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS**

Llámase a Licitación Pública número 388|74 hasta el día 14 de enero de 1974 a las 16 y 30 horas, para la provisión y montaje de la maquinaria, equipos e instalaciones mecánicas y eléctricas en el elevador de campaña de Hasenkamp (provincia de Entre Ríos).

Presupuesto oficial: $ 6.825.840,00. — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio 1925, 4o piso, Buenos Aires.

Consultas: en el lugar indicado, en el Juzgado Federal de Paraná y en el Equipo Distrito Zona Norte. Edificio Aduana 2º Piso, Rosario.

Precio del pliego: Seiscientos pesos (pesos 600). — Importe de la garantía: uno por ciento (1 o|o del Presupuesto Oficial: $ 68.158,40).

Programa de construcción de elevadores de campaña con participación financiera del Banco de la Nación Argentina y la Agencia para el Desarrollo Internacional (A.I.D.).

e. 24|12 Nº 8.896 v. 15|1|74

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
**(Expediente: 16.605—L—1973)**

Licitación Pública Nº 6020, para adjudicar la provisión de galpones metálicos. — $ 290.000,00. — Precio pliego: $ 20,00. Presentación de propuestas: 28 de diciembre de 1973, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 24|12 Nº 8.897 v. 26|12|73

## Secretaría de Energía

### Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA DIVISIONAL ROSARIO**
**Empresa del Estado**

L. Pública Nº 13|72. — Construcción de una cámara transformadora subterránea estanca en calle Entre Ríos y Pje. Agrelo, Rosario.

Apertura: 7 de enero de 1974, hora 11,30.

L. Pública Nº 52. — Construcción civil de una cámara transformadora subterránea en calle Gorriti esq. Iguazú, Rosario.

L. Pública Nº 53. — Ampliación de oficinas y dependencias del Centro de Capacitación —Falker y Villarino—, Rosario.

Apertura: 11 de enero de 1974, horas 12,00 y 11,30, respectivamente.

Valor del pliego: $ 20 — Es obligatoria su adquisición.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Compras, Bv. Oroño 1260, Rosario, lugar donde se procederá a su apertura.

e. 24|12 Nº 8.899 v. 31|12|73

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA DIVISIONAL SAN JUAN**
**Empresa del Estado**

L. Pública Nº 41. — Contratar proyecto, obra de mano y provisión parcial materiales para suministro de energía eléctrica a vecinos de calle San Isidro, departamento San Martín, provincia de San Juan.

Apertura: 7 de enero de 1974, hora 12,00.

L. Pública Nº 42. — Contratar obra de mano y provisión parcial de materiales para suministro de energía eléctrica a Barrio Novoa y racionalización. a Villa Yornet Funes, departamento Rawson (provincia de San Juan).

Apertura: 8 de enero de 1974, hora 11,00.

Valor del pliego: $ 15. — Es obligatoria su adquisición.

Pliegos e informes: Avda. Rioja 223, Sur (San Juan).

e. 24|12 Nº 8.900 v. 31|12|73

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA GERENCIA REGIONAL CUYO**
**Divisional San Juan**
**Empresa del Estado**

L. Pública Nº 40. — Contratación de los siguientes vehículos: 6 camiones doble cabina y 7 automoviles sedan, 4 puertas, modelo 1967 en adelante, para transporte de personal y|o materiales.

Valor del pliego: $ 20 — Es obligatoria su adquisición.

Pliegos e informes: Laprida 12, Este, San Juan.

Apertura: 7 de enero de 1974, hora 11,00.

e. 24|12 Nº 8.901 v. 31|12|73

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA GERENCIA REGIONAL NORTE**

L. Pública Nº 30.015. — Provisión de cable subterráneo para 13,2 KV., destinado a la instalación de un grupo turbogas T.G. 16 en Estación Transformadora La Banda, Santiago del Estero.

Presupuesto: $ 315.000.—.

Valor del pliego: $ 30. — Es obligatoria su adquisición

Apertura: 7 de enero de 1974, hora 11,00.

Consulta y adquisición de pliegos: Oficina de Compras, calle Ayacucho 476, San Miguel de Tucumán o en Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

Apertura de propuestas: Oficina de Compras en la Divisional Tucumán, calle Ayacucho 476, San Miguel de Tucumán.

e. 24|12 Nº 8.902 v. 31|12|73

# LICITACIONES

ANTERIORES

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA**
**GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD**

**Llámase a Licitación Pública Nº 20|73 para la ejecución de los trabajos de la obra: "Construcción 75 viviendas P.P.H. — FO.NA.VI. en Ushuaia y Río Grande".**

**Apertura de la licitación el día 26 de diciembre de 1973, a las 18, en el Despacho del Ministerio de Economía y Finanzas, Ushuaia.**

**Consultas y retiro de pliegos en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia, Dirección General de Rentas, Río Grande y en la Casa de Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35, 3º Piso, Capital Federal.**

**Presupuesto Oficial: $ 9.589.764.**

**Valor del pliego: $ 350.**

**e.5|12 Nº 8.166 v.26|12|73**

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

Llámase a licitación pública Nº 23|73, día 31 de diciembre de 1973, a las 13 horas, para contratar la provisión de máquinas de escribir y de calcular destinados a distintas dependencias de este Ministerio.

La apertura tendrá lugar en la División Compras. Avda. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán pliegos de condiciones e informes. — El Director General de Administración.

e.21|12 Nº 8.865 v.24|12|73

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL**
**(Expte. S. 2840|73 D.N.)**

Llámase a licitación pública Nº 136, para el día 28|12|73, a las 17 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de 4 automóviles, sedán, 6 cilindros, con destino a esta Dirección Nacional.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e.21|12 Nº 8.868 v.24|12|73

## MINISTERIO DE DEFENSA

**Dirección General de Fabricaciones Militares**
**DIRECCION DE PRODUCCION**
**DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO**
**División Compras**
**Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, T.E. 772-8091 int 178-172**

Llámase a Licitación Pública Nº 84|73 para el día 14 de marzo de 1974, a las 10 horas, por la provisión "de 5.000 tn. de sulfato de amonio sólido cristalizado de color blanco grado fertilizante con 21 o|o de nitrógeno".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 20.

El Director General.

e.20|12|73 Nº 8.816 v.2|1|74

**Dirección General de Fabricaciones Militares**
**DIRECCION DE PRODUCCION**
**DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO**
**División Compras**
**Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, T. E. 772-8091 int. 178-172**

Llámase a Licitación Pública Nº 85|73 para el día 23 de enero de 1974, a las 10 horas, por la provisión de "784 barras de perfil Z".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 20.

El Director General.

e.20|12|73 Nº 8.845 v.2|1|74

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**DIRECCION DE PRODUCCION**
**Departamento Abastecimiento**
**División Compras**
**Avda. Cabildo 65, Buenos Aires**
**T. E. 772-8091, int 178-172**

Llámase a Licitación Pública Nº 83|73, para el día 7 de enero de 1974, a las 10,00 horas por la provisión de "45.000 kg. de fleje de latón 70|30".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65 Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego $ 20. — El Director General.

e. 18|12 Nº 8.715 v. 28|12|73

**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**DIRECCION DE PRODUCCION**
**Departamento Abastecimiento**
**División Compras**
**Avda. Cabildo 65, Buenos Aires**
**T. E. 772-8091, int. 178-172**

**Se comunica que la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 70|73 por la provisión de material refractario de carbono ha sido prorrogada para el día 14 de enero de 1974, a las 10,00 horas.**

**Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 148, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.**

**Valor del pliego: $ 30 — El Director General.**

**e. 18|12 Nº 8.741 v. 28|12|73**

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de automóviles.

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el día 22 de enero de 1974, a las 15 horas. — Retiro de pliegos, consultas y entrega de la propuesta en la citada Gerencia, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 50,—.

e.21|12 Nº 8.869 v.3|1|74

### BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adaptación del edificio de la sucursal Allén (Río Negro). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 28 de enero de 1974, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la sucursal General Roca y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones. Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 200.

e.20|12|73 Nº 8.817 v.4|1|74

### BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adaptación, reparaciones generales y pintura, en la Deleg. Pérez Millán (Buenos Aires). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 11 de febrero de 1974, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la sucursal Villa Ramallo y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 200.

e.20|12|73 Nº 8.818 v.11|1|74

### BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de equipos de duplicación, máquinas compaginadoras y de escribir eléctricas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de enero de 1974, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración. División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.

Valor del piego: $ 50,—.

e.17|12 Nº 8.672 v.27|12|73

### BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de Rollos de papel para máquinas fotocopiadoras. La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de enero de 1974, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma. Valor del pliego: $ 50.—.

e. 14|12 — Nº 8.626 — v. 26|12|73

## Secretaría de Hacienda

### DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

**Expediente Nº 251.731|73**

Llámase a Licitación Pública Nº 41 para lograr la provisión de resmas de papel y cartulina.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 11 de enero de 1974 a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, piso 3º, Buenos Aires.

e.20|12|73 Nº 8.820 v.2|1|74

### DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

**Expediente Nº 251.461|73**

Llámase a Licitación Pública número 40 para lograr la provisión de rollos de cinta para máquina de registro directo marca Olivetti, ejercicio 1974.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de enero de 1974 a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, piso 3º, Buenos Aires.

e. 18|12 Nº 8.720 v. 28|12|73

## Secretaría de Desarrollo Industrial

### DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION SERVICIO DE CONTRATACIONES

Llama a Licitación Pública Nº 1|74 para el día 8 de enero de 1974, a las 14 horas para la publicación de marcas correspondientes al año 1974; cuyo pliego de bases y condiciones, detallados, se encuentran a disposición de los interesados en Servicio de Contrataciones, sito en la Avda. Julio A. Roca 651, piso 3º, Sector 16, Capital, dentro del horario de 13 a 17 horas.

e. 19|12 — Nº 8.795 — v. 31|12|73

## Secretaría de Agricultura y Ganadería

## Subsecretaría de Agricultura

### JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 247|73, para la provisión de productos plaguicidas, conforme las especificaciones técnicas del pliego de condiciones que se entregará a los interesados que lo deseen en la Gerencia Administración y Finanzas, Avenida Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 13 a 19.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas y lectura de las mismas se llevará a cabo en la Gerencia precitada el día 4 de enero del año 1974, a las 16 horas.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1973. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.17|12 Nº 8.676 v.27|12|73

### JUNTA NACIONAL DE GRANOS

**Licitación Pública Nº 219|73**

Llámase a concurso público de precios para contratar la "instalación de seis (6) sistemas de limpieza de cereales en los Elevadores de San Pedro, Pergamino, Copetonas (Provincia de Buenos Aires), Sancti Spiritu (Provincia de Santa Fe), Dominguez (Provincia de Entre Ríos), y Tancacha (Provincia de Córdoba).

Precio de los pliegos: ochenta pesos ($ 80), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal o en las Delegaciones: Sarmiento 32, Bahía Blanca de la Delegación Bahía Blanca; Mendoza 1085, Rosario, Delegación Santa Fe; Puerto Santa Fe y en el Distrito Técnico Río III, Avda. San Martín esq. Acuña, Río Tercero, Córdoba.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 8 de enero de 1974, a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: ochocientos treinta y dos mil pesos ($ 832.000), garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida exclusivamente por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro y en efectivo depositado en la cuenta "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. — No se aceptarán pagarés.

Gerencia Administración y Finanzas.

e.14|12 Nº 8.628 v.28|12|73

### JUNTA NACIONAL DE GRANOS

**Licitación Pública Nº 213|73**

Llámase a concurso público de precios para contratar la "reparación y revoques sobre paramentos interiores de todas las celdas que constituyen la Planta de Silos Subterráneos de la localidad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires".

Precio de los pliegos: cincuenta pesos ($ 50), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Formalizaciones, División Contrataciones y Suministros, Avenida Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal o en la Planta de Silos Subterráneos de Pergamino de la Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 14 de enero de 1974, a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: $ 2.230.000 (dos millones doscientos treinta mil pesos) garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida exclusivamente por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro y en efectivo depositado en la Cuenta "efectivo en caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

Gerencia Administración y Finanzas.

e.13|12|73 Nº 8.570 v.4|1|74

## Secretaría de Transportes y Obras Públicas

## Subsecretaría de Marina Mercante

### ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS ADMINISTRACION PUERTO SANTA FE

Llámase a licitación pública Nº 9-APPM |73, con apertura en la Administración Puertos Paraná Medio, (Puerto Santa Fe), Dique II, el día 25 de enero de 1974, a las 10 horas, para la provisión de fundición gris y en acero SAE. 1.030 de 400 tacos para vías de cuatro formatos y 19 piñón para movimientos de giro de fundición en acero, para guinches Holandeses de 1-1|2 - 3 y 5 toneladas.

Retiro de pliegos, sin cargo, en la Sección Compras, Sum. stros, APPM, (Puerto Santa Fe), Dique II, en días hábiles dentro del horario de 6 a 13 horas.

e.21|12 Nº 8.886 v.24|12|73

### ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS ADMINISTRACION PUERTOS DE BAHIA BLANCA

Llámase a licitación pública Nº 7-APBB |73, con apertura en la Administración Puertos de Bahía Blanca, el día 14 de enero de 1974, a las 11 horas, sita en calle Nº 1, del Muelle Carga General Puerto Bahía Blanca, para la adquisición de un equipo portátil para soldadura eléctrica de doble servicio.

Los pliegos podrán retirarse, sin cargo, en División Administrativa de la dirección citada, en horario hábil de 7 a 13 horas y en Capital Federal, en Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Departamento Abastecimiento - Compras, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.21|12 Nº 8.887 v.24|12|73

### ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a licitación pública Nº 16|74 con apertura en la Administración General de Puertos, Julio A. Roca Nº 734|42, 6º piso, Capital Federal, el día 4 de febrero de 1974, a las 15 horas, para la construcción de un puente carretero sobre el canal lateral oeste y calle Ortiz de Rozas, de la ciudad de Ensenada, y ejecución de obras complementarias.

Retiro de pliegos al precio de Doscientos pesos Ley 18.188 ($a. 200,00) en Abastecimiento-Compras, 10º piso, de la dirección mencionada, en días hábiles, dentro del horario de 12.30 a 17.30 horas, y en la Administración Puerto La Plata, Dock Central, Río Santiago, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

e.19|12|73 Nº 8.769 v.3|1|74

### FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 14|74: Reparación barcazas petroleras "1272 y 1277".

Fecha de apertura: El día 23 de enero de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura Sección Compras, Avda. Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal. Horario retiro de pliegos días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100,00.

e.17|12 Nº 8.684 v.31|12|73

### FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 16|74: Adquisición bujes de bronce.

Fecha de apertura: el día 11 de enero de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura Sección Compras, Avda. Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal, horario retiro de pliegos días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100,00.

e.19|12 Nº 8.767 v.26|12|73

### FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 17|74: Provisión de oxígeno y acetileno.

Fecha de apertura: el día 11 de enero de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal, horario retiro de pliegos días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100,00.

e.19|12 Nº 8.768 v.26|12|73

### FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 11|74: Reparación y mantenimiento de motores y generadores.

Fecha de apertura. El día 15 de enero de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura Sección Compras, Avda. Corrientes 389 piso 1º, Capital Federal. Horario retiro de pliegos días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100,00.

e.17|12 Nº 8.311 v.31|12|73

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial del 7|12 al 11|12|73.

### FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 13|74: Reparación general lancha "Lobella".

Fecha de apertura: El día 28 de enero de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura. Sección Compras, Avda. Corrientes 389 piso 1º, Capital Federal. Horario retiro de pliegos días hábiles de 11 a 16 horas

Valor del pliego: $ 100.00.

e.17|12 Nº 8.683 v.31|12|73

### FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 15|74: Adquisición de equipos transceptores.

Fecha de apertura: El día 23 de enero de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes 389 piso 1º, Capital Federal. Horario retiro de pliegos días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100,00.

e.17|12 Nº 8.685 v.31|12|73

## Subsecretaría de Obras Públicas

### SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 01-Sur|74 hasta el día 28 de enero de 1974, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio para la Delegación de la Policía Federal en terreno ubicado en la esquina de la Avda. República Argentina y calle sjnombre de la ciudad de Neuquén. Presupuesto Oficial: pesos 1.896.462,49. Importe de la garantía: pesos 18.964,62. Pliegos, aclaraciones y presentación propuestas: Distrito Sur S. N. A., calle Vicente López Nº 45 de la ciudad de Bahía Blanca, como así también en la Subadministración Genera (Supervisión Licitaciones), Avda. 9 de Julio Nº 1925, Piso 19º Capital Federal, y para consultar el pliego solamente, en la ciudad de Neuquén: Conducción S. N. A., calle Córdoba Nº 355. Las aclaraciones podrán realizarse en ambas Dependencias hasta doce (12) días hábiles previo a la apertura y la presentación de propuestas, en la Subadministración General (Supervisión Licitaciones), hasta cinco (5) días hábiles antes de dicha fecha. Precio documentación: $ 350. Pago de la misma en Capital Federal: Departamento Administración del S. N. A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, Piso 16º, Capital Federal de 13 a 18 horas. Plazo de ejecución: veinte (20) meses.

e.20|12|73 Nº 8.823 v.11|1|74

### SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1042-0, hasta el día 4 de enero de 1974, a las 17 horas para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas irradiantes en las Delegaciones de la Policía Federal, sitas en: Santa Fe 1º de Mayo 2064; Tucumán; Laprida 317; Salta Zuviría 52; Mendoza, Perú 1049; Posadas: Ayacucho 382; Comodoro Rivadavia: Rivadavia 1183; Corrientes: P Martínez 750; Formosa: Padre Patiño 702; Jujuy. Gorriti 259. Paraná Rivadavia 181; Resistencia: Colón 334; Río Gallegos: Monseñor Fagnano 490; Viedma: Evaristo Garrone 129; Neuquén Santiago del Estero 156; Rawson: Sarmiento 656; Santiago del Estero: Jujuy 28; Córdoba: Hipólito Yrigoyen 493; Rosario: 9 de Julio 233; Bahía Blanca: Rondeau 139 y Mar del Plata: Sarmiento 2551.

Presupuesto oficial: $ 3.500.000,00. Importe de la garantía: $ 35.000,00.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Supervisión Licitaciones Avda. 9 de Julio 1925, piso 19º, Capital Federal.

Plazo: Ciento veinte (120) días laborables.

Precio documentación: $ 100,00 Pago de la misma: Departamento Administración: piso 16º, de 13 a 18 horas

e.4|12 Nº 8.079 v.24|12|73

### DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 387|74 hasta el día 8 de enero de 1974, a las 16 y 30 horas, para la construcción de las obras civiles de un nuevo elevador de campaña de 10.000 toneladas de capacidad de almacenamiento en la localidad Fernández (provincia de Santiago del Estero). — Presupuesto Oficial: pesos 12.031.828,00.

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio 1925, 4º piso, Buenos Aires.

Consultas: en el lugar indicado, en el Juzgado Federal de Santiago del Estero y en el Equipo Distrito Zona Norte, Edificio Aduana, 2º piso, Rosario.

Precio del pliego: trescientos pesos (pesos 300.—). — Importe de la garantía: uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial: ($ 120.328,28).

Programa de construcción de elevadores de campaña con participación financiera del Banco de la Nación Argentina y la Agencia para el Desarrollo Internacional (A.I.D.).

e.18|12|73 Nº 8.724 v.9|1|74

### DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 386|74 hasta el día 3 de enero de 1974, a las 16 y 30 horas, para la construcción de las obras civiles de un nuevo elevador de campaña de 10.000 toneladas de capa-

cidad de almacenamiento en la localidad de Tostado (Provincia de Santa Fe).
Presupuesto Oficial: $ 12.460.230,00.
Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio 1925, 4º piso, Buenos Aires.
Consultas: en el lugar indicado, en el Juzgado Federal de Rosario y en el Equipo Distrito Zona Norte, Edificio Aduana, 2º piso, Rosario.
Precio del pliego: trescientos pesos ($ 300,00). Importe de la garania: uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial: ($ 124.602,30).
Programa de construcción de elevadores de campaña con participación financiera del Banco de la Nación Argentina y la agencia para el desarrollo internacional (A. I. D.).
e.13|12|73 Nº 8.571 v.4|1|74

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 385|74, hasta el día 3 de enero de 1974, a las 16 y 30 horas, para la construcción de las obras civiles de un nuevo elevador de campaña de 10.000 toneladas de capacidad de almacenamiento en la localidad de Santo Tomé (Provincia de Corrientes).
Presupuesto Oficial: $ 10.782.376,00.
Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio 1925, 4º piso, Buenos Aires.
Consultas: en el lugar indicado, en el Juzgado Federal de Corrientes y en el Equipo Distrito Zona Norte, Edificio Aduana, 2º piso, Rosario.
Precio del pliego: trescientos pesos ($ 300,00). Importe de la garania: uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial ($ 107.823,76).
Programa de construcción de elevadores de campaña con participación financiera del Banco de la Nación Argentina y la agencia para el desarrollo internacional (A. I. D.).
e.13|12|73 Nº 8.572 v.4|1|74

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 384|73 hasta el día 26 de diciembre de 1973, a las 16 y 30 horas, para la construcción de las obras civiles de un nuevo elevador de campaña de 10.000 toneladas de capacidad de almacenamiento en la localidad de Hasenkamp (Provincia de Entre Ríos).
Presupuesto oficial: $ 12.269.362,00.
Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio 1925, 4º piso, Buenos Aires.
Consultas: en el lugar indicado, en el Juzgado Federal de Paraná y en el Equipo Distrito Zona Norte, Edificio Aduana, 2º piso, Rosario.
Precio del pliego: Trescientos pesos ($ 300,00). Importe de la garantía. Uno por ciento (1 o|o) del Presupuesto Oficial: ($ 122.693,62).
Programa de construcción de elevadores de campaña con participación financiera del Banco de la Nación Argentina y la Agencia para el Desarrollo Internacional (A.I.D.).
e.4|12 Nº 8.078 v.24|12|73

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 6, del 17º Distrito, Entre Ríos, a fin de alquilar una casa-habitación para el señor Jefe del 17º Distrito, ubicada en la Ciudad de Paraná, Radio Urbano, que deberá responder a las bases dadas en el pliego de condiciones preparado para ese fin.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 28 de diciembre de 1973, a las 10 horas, en la Sede del 17º Distrito sito en la calle San Martín Nº 567, Paraná - Entre Ríos. — La consulta y venta de pliegos se realiza de lunes a viernes en el horario de 6 a 14 horas.
e.21|12 Nº 8.870 v.24|12|73

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 6019, para adjudicar la provisión de 100 trituradoras de malezas de fabricación nacional, según Circular Bº 1058, Anexo VII, del Banco Central de la República Argentina.
$ 500.000,00. — Precio del pliego: 20,—.
Presentación propuestas: 28 de diciembre de 1973, a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.21|12 Nº 8.871 v.24|12|73

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 6015 para adjudicar la provisión de Rodillos Neumáticos de Fabricación Nacional, según Circular B-1058 Anexo VII (Ex.B-618) del Banco Central de la República Argentina. $ 1.800.000,00.
Precio del pliego: $ 40,00.
Presentación propuestas: 31 de diciembre de 1973, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.14|12 Nº 8.654 v.26|12|73

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 5, del 17º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 127, Tramo: Empalme Ruta 126, Arroyo Burgos, Sección: Km. 64,2 - Km. 82,2 (carpeta con mezcla bituminosa, capa rodamiento) en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos.
$ 2.596.956,00. — Depósito de garantía: $ 25.969,56.
Precio del pliego: $ 140,00.
Plazo de obra: 2 meses. — Presentación propuestas: 4 de enero de 1974, a las 10 horas, en la sede del 17º Distrito, San Martín 567, Paraná, Entre Ríos, consulta y compra de pliegos en la mismo de lunes a viernes de 6 a 14 horas.
e.19|12|73 Nº 8.758 v.3|1|74

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 6016 para adjudicar la provisión de Aplanadoras Rodillos Lisos de Fabricación Nacional, según Circular B-1058, Anexo VII (ex.B-618) del Banco Central de la República Argentina $ 3.000.000.—.
Precio del pliego: $ 40,00.
Presentación propuestas: 31 de diciembre de 1973, a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.14|12 Nº 8.653 v.26|12|73

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

**(Expediente: 13669—13º—1972)**

Licitación Pública Nº 556|73 para la ejecución de los obras en la Ruta s|Nº Tramo: Acceso a Barrio Militar Fortín Chacabuco en Comodoro Rivadavia (obras básicas y calzada pavimentada) en jurisdicción de la provincia de Chubut. — $ 2.443.900.—. Depósito de garantía: $ 24.439. — Precio pliego $ 140.00 Plazo de obra 8 meses.
Presentación propuestas 11 de enero de 1974 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.18|12|73 Nº 8.725 v.9|1|74

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 555|73 para la ejecución de las obras en la Ruta 26, Tramo: Acceso a Sarmiento-Cuarteles, Aeródromo y ejecución playa de estacionamiento frente a la Estación Aérea (construcción de obras básicas y calzana pavimentada) en jurisdicción de la provincia de Chubut. — $ 3.797.900,00. — Depósito de garantía: $ 37.979,00 — Precio de pliego: $ 260.— Plazo de obra: 8 meses.
Presentación propuestas: 10 de enero 1974 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3 planta baja, Capital Federal.
e.18|12|73 Nº 8.726 v.9|1|74

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 6.018 para adjudicar la provisión de motores a combustión interna de fabricación Nacional, según Circular B—1058 Anexo VII del Banco Central de la República Argentina — $ 3.000.000,00. — Precio del pliego: pesos 40,00.
Presentación propuestas: 31 de diciembre de 1973, a las 14.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e 18|12 Nº 8.746 v. 28|12|73

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 6017 para adjudicar la provisión de Cargadoras Frontales de Fabricación Nacional, según Circular B-1058, Anexo VII (ex.B-618) del Banco Central de la República Argentina. $ 4.000.000,00.
Precio del pliego: $ 40,00.
Presentación propuestas: 31 de diciembre de 1973, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.14|12 Nº 8.652 v.26|12|73

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

**Expte.: 15.538-L-1973**

Licitación Pública Nº 554|73 para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 20. Tramo: Bermejo-Difunta Correa. Sección: Km 1108,8. Km. 1138,8 (reparación de baches y depresiones y tratamiento bituminoso tipo sellado con lechada asfáltica), en jurisdicción de la Provincia de San Juan. $ 545.332,00. Depósito de garantía: $ 5.453,32. Precio pliego: $ 90,—. Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 9 de enero de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.
e.20|12|73 Nº 8.832 v.4|1|74

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 553|73, para la ejecución de los trabajos de Señalamiento Horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización mediante proyección neumática en caliente e imprimación con material ligante adhesivo del material termoplástico en las Rutas Nros. 16 y 95 - Tramos: Concepción del Bermejo - Lte. c|Santiago del Estero (Km. 231 - Km. 307) y Villa Angela - La Tigra (Km. 1.018 - Km. 1.069); en jurisdicción de la Provincia del Chaco; Ruta Nº 64 - Tramos: La Banda - Santiago del Estero (Km. 0 - Km. 6,3); Santiago del Estero - Puerta Chiquita (Km. 6,3 - Km. 70,3) y Puerta Chiquita - Km. 86 (Km. 80 - Km. 86); Ruta Nº 9 - Tramos: Ojo de Agua - Santo Domingo (Km. 927 - Km 964); Loreto - Santiago del Estero (Km. 1.075 - Km. 1.129); Ruta 94 - Tramo: Colonia Dora - Añatuya (Km. 875 - Km. 893) y Ruta Nº 34 - Tramo: Colonia Dora - Herrera (Km. 872 - Km. 890); en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 3.406.343,61. Depósito de garantía: $ 34.063,44. Precio pliego: pesos 260.—. Plazo de obra: 5 meses.
Presentación propuestas: 28 de diciembre de 1973, a las 15,45 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 13|12 Nº 8.573 v. 27|12|73

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 550|73, para la ejecución de los trabajos de Señalamiento Horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización mediante proyección neumática en caliente incluido el sembrado de esferillas en las Rutas Nacionales Nros. 188, 143 y 144 - Tramos: Lte. c|San Luis - Gral. Alvear (Km. 683,4 - Km. 795,1) - Salto de Las Rosas (Km. 573 - Km. 638) y Empalme Ruta 143 - El Sosneado; en jurisdicción de la Provincia de Mendoza y en la Ruta 151 - Tramo: Dique Contralmirante Cordero - Hostería Santa Teresita (Km. 144,7 - Km. 63,2); en jurisdicción de la Provincia de Río Negro. $ 2.897.631.—. Depósito de garantía: $ 28.976,31. Precio pliego: $ 140.—. Plazo de obra: 5 meses.
Presentación propuestas: 28 de diciembre de 1973, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 13|12 Nº 8.576 v. 27|12|73

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 552|73, para la ejecución de los trabajos de Señalamiento Horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización mediante proyección neumática en caliente, incluido el sembrado de esferillas en las Rutas Nacionales Nros 7 y 188 - Tramos: Liborio - Luna Estación Juan W. Gez (Km. 714 - Km. 765,4) y Tramo: Lte. c|La Pampa - Lte. c|Mendoza (Km. 557,7 - Km. 683,4); en jurisdicción de la Provincia de San Luis y en las Rutas Nros. 9 y 226 - Tramos: Garin - Campana (Km. 40,8 - Km. 75,8) y Bolívar - Pehuajó (Km. 400 - Km. 430); en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 2.838.128,64. Depósito de garantía: $ 28.381,29. Precio pliego: $ 140.—. Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 28 de diciembre de 1973, a las 15,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 13|12 Nº 8.574 v. 27|12|73

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 551|73, para la ejecución de los trabajos de Señalamiento Horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización mediante proyección neumática en caliente incluido el sembrado de esferillas en las Rutas Nros. 40S y 143 - Tramos: Zapata - Pareditas (Km. 72 - Km. 121) y Lte. c|La Pampa - Carmensa (Km. 445 - Km. 553); en jurisdicción de la Provincia de Mendoza; Ruta Nº 147 - Tramo: Lte. c|San Luis - Las Casuarinas (Km. 936,5 - Km. 1.053,5); Ruta Nº 20 - Tramos: Bermejo - Difunta Correa Km. 1.106,1 - Km. 1.145,8); Difunta Correa - Caucete (Km. 1.145,8 - Km. 1.179,2) y San Juan - Cerro Blanco (Km. 1.206,2 - Km. 1.233,5); y Ruta Nº 40 - Tramo: Jachal - Empalme Huaco (Km. 317,8 - Km. 348,3); en jurisdicción de la Provincia de San Juan; Ruta Nº 79 - Tramo: Lte. c|San Luis - Ulapes (Km. 980,3 - Km. 1.034,3); en jurisdicción de la Provincia de La Rioja y Ruta Nº 79 - Tramo: Lte. c|La Rioja - Candelaria (Km. 959,9 - Km. 985,9); en jurisdicción de la Provincia de San Luis. $ 2.597.058,42. Depósito de garantía: $ 25.970,58. Precio pliego: $ 140.—. Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 28 de diciembre de 1973, a las 15,15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 13|12 Nº 8.575 v. 27|12|73

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 563|73 para adjudicar la provisión de seis viviendas prefabricadas para el 22º Distrito en jurisdicción de la Provincia de Formosa. $ 660.000,00. Depósito de garantía: Pesos 6.660,00. Precio de pliego: $ 90 00 Plazo de obra: 6 meses.
Presentación propuestas: 25 de enero de 1974, a las 15.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.20|12|73 Nº 8.831 v.4|1|74

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 557|73, para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 20. Tramo: Difunta Correa-Caucete. Sección: km. 1.138,8 - km. 1.176,8 (reparación de baches y depresiones y tratamiento bituminoso tipo sellado con lechada asfáltica), en jurisdicción de la Provincia de San Juan. $ 650.538. Depósito de garantía: pesos 6.505,38. Precio pliego: $ 90. Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 14 de enero de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3 planta baja, Capital Federal.
e.20|12|73 Nº 8.825 v.4|1|74

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 561|73, para la ejecución de las obras en la Ruta 12 Tramo: Brazo Largo-Ceibas, Sección km. 134 - km. 175 (reacondicionamiento de camino), en jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos. $ 18.788.000. Depósito de garantía: $ 187.880. Precio de pliego: $ 420. Plazo de obra: 10 meses.
Presentación propuestas: 18 de enero de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.20|12|73 Nº 8.827 v.11|1|7

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 560|73, para la ejecución de las obras en la Ruta 148 Tramo: Lte. con San Luis-Villa Dolores Sección: km. 0,00 - km. 42 (base estabilizada de ripio y tratamiento bituminoso superficial tipo simple), en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $ 4.084.512 Depósito de garantía: $ 40.845,12. Precio pliego: $ 260. Plazo de obra: 10 meses.
Presentación propuestas: 17 de enero de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.20|12|73 Nº 8.829 v.11|1|

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
**Expte. 15.973-L-1973**

Licitación Pública Nº 559|73, para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 166. Tramo: Nuevo Torino-Rafaela, Sección: km. 534,5 - km. 560 (carpeta de rodamiento con mezcla tipo concreto asfáltico), en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $ 2.008.82. Depósito de garantía: $ 20.088,27. Precio pliego: $ 140. Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 16 de enero de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.20|12|73 Nº 8.828 v.11|1|

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 562|73 para construcción de un campamento en Chilecito, ubicado sobre Ruta Provincial con acceso a la Ruta Nacional Nº 40, correspondiente al 8º Distrito en jurisdicción de la Provincia de La Rioja. $ 350.000,0 Depósito de garantía: $ 3.500,00. Precio de pliego: $ 40,00. Plazo de obra: 4 días calendarios.
Presentación propuestas: 25 de enero de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.20|12 Nº 8.830 v.27|12|

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
**Expte. 11.995-L-1973**

Licitación Pública Nº 558|73, para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 19. Tramo: Río Primero-Monte Cristo, Sección: km. 282 - km. 313 (bacheo, carpeta asfáltica y construcción de banquinas), en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $ 4.634.091. Depósito de garantía: $ 46.340,91. Precio pliego: $ 260. Plazo de obra: 10 meses.
Presentación propuestas: 15 de enero de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.20|12|73 Nº 8.826 v.11|1|

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 547|73, a fin de encomendar la ejecución de las obras en la Ruta 122. Tramo: Empalme Ruta 14, Monte Caseros, Sección: Km. 590,4 - Km. 621,9 (bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo triple), en jurisdicción de la Provincia de Corrientes:. $ 2.364.561,00.

Depósito de garantía: $ 23.646,00.

Precio pliego: $ 140,00.

Plazo de ejecución: 8 meses.

Presentación de propuestas: 7 de enero de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

José María Pineda, Jefe División Licitaciones y Contratos.

e.10|12 Nº 8.406 v.31|12|73

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 548|73, a fin de encomendar la ejecución de las obras en la Ruta S|Nº. Tramo: Empalme Ruta Nº 3. Puerto Mineralero (Zona Puerto Madryn) (obras básicas y tratamiento triple). en jurisdicción de la Provincia de Chubut. $ 3.373.200,00.

Depósito de garantía: $ 33.732,00.

Precio pliego: $ 260,00.

Plazo de obra: 5 meses.

Presentación de propuestas: 8 de enero de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

José María Pineda, Jefe División Licitaciones y Contratos.

e.10|12 Nº 8.405 v.31|12|73

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 546|73 para la ejecución de los trabajos en la Ruta Complementaria "F" - Tramos: Lago Espejo -Río Totoral y Río Totoral-Frontera (reacondicionamiento de la obra básica existente y construcción del pavimento de hormigón simple): en jurisdicción de la Provincia de Neuquén. $ 26:403.900.

Depósito de garantía $ 264.039.

Precio pliego: $ 650

Plazo de obra: 27 meses.

Presentación propuestas 3 de enero de 1974 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.5|12 Nº 8.139 v.26|12|73

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 545|73 para la ejecución de las obras en el Acceso a la Base Oficial de Aviación Civil (Aeródromo Dr. José M. Moreno) desde la Ruta Nº 197 (obras básicas y calzada pavimentada) en las proximidades de la localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. $ 2.238.100

Depósito de garantía $ 22.381.

Precio pliego: $ 140

Presentación propuestas 2 de enero de 1974 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.5|12 Nº 8.140 v.26|12|73

## Subsecretaría de Transporte

**AEROLINEAS ARGENTINAS**

**Licitación Pública Nº 726|73**

Cintas: plástica color azul de 19,05 mm. de ancho; tela adhesiva industrial de 50,80 mm. de ancho color gris perla según especificación AA - Al Rev. A., y anticombustible de 20 mm. de ancho por 0,05 mm. de espesor.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 8 de enero de 1974, a las 11 horas.

e.21|12 Nº 8.879 v.24|12|73

**AEROLINEAS ARGENTINAS**

**Licitación Pública Nº 721|73**

Chapa de cobre electrolítico blando de 0,6 y 0,4 mm. de espesor.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 3 de enero de 1974, a las 11 horas.

e.21|12 Nº 8.880 v.24|12|73

## Secretaría de Comunicaciones

**DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO**

Llámase a Licitación Pública Nº 19 DIM|73, hasta el día 25 de enero de 1974, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Cipolletti (Provincia de Río Negro).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 2.061.450.

Importe de garantía: $ 20.614,50.

Valor del pliego: $ 100.

e.20|12|73 Nº 8.835 v.11|1|74

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**

**Licitación Pública Nº 267-P|73**

Vto.. 4|1|74, a las 12 horas.

Por la reparación y rebobinado de bobinas.

Valor del pliego: $ 40,00.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 horas

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.20|12 Nº 8.834 v.27|12|73

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**

**Licitación Pública Nº 7-P|74**

Vto.: 9|1|74, a las 9.30 horas.

Por la adquisición de casillas telefónicas para intemperie.

Valor del pliego: $ 200,00.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura

e.20|12|73 Nº 8.836 v.4|1|74

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**

**Licitación Pública Nº 264-P|73**

Vto.: 4 de enero de 1974, a las 11 horas. Adquisición de extractores, ventiladores y secadores portátiles para cables.

Valor del pliego: $ 60.

Informes, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata Nº 1540. Piso 3º, Capital Federal. dentro del horario de 7,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.14|12 Nº 8.631 v.28|12|73

## Secretaría de Energía

## Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO**

Licitación pública Nº 199|73: Adq. de 190 resmas de papel obra 1ra. satinado. formato 65 x 95 de 35 kg. Sello Iram.

Apertura: 9 de enero de 1974, a las 12 horas.

Valor del pliego: $ 20,—. Es obligatoria su adquisición.

Consulta y retiro de pliegos: Sala de Licitaciones, Av. Corrientes Nº 531, 1er. piso, Cap. Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Av. Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal.

e.19|12 Nº 8.801 v.26|12|73

## Subsecretaría de Combustibles

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES DEPARTAMENTO INGENIERIA DE OBRAS**

Licitación Pública 25, Nº 1.080|73: Construcción de un Galpón de Almacenaje Sobre Calle "G", en Destilería Luján de Cuyo, Mendoza. — Apertura: 1º|2|74. Valor $ 200,—.

Licitación Pública 25, Nº 1.091|73: Caño de acero negro. — Apertura: 5|2|74, Valor: $ 20,—.

Licitación Pública 25, Nº 1.097|73: Sistema de Comunicaciones en Planta de Almacenaje La Matanza. — Apertura: 6|2|74. — Valor: $ 200,—.

Licitación Pública 25, Nº 1.098|73: Provisión y Montaje de una Grúa en Muelle "B" de Darsena Inflamables. — Apertura: 6|2|74. — Valor: $ 80,—.

Licitación Pública 25, Nº 1.102|73: Suministro, instalación, repuestos e instrucción técnica necesaria para el sistema de Ordenes y Servicios, correspondiente al Topping "D" en Destilería La Plata. — Apertura: 5|2|74. — Valor: $ 80,—.

Pliegos: Sala de apertura: Sarmiento 770, Capital Federal.

e.19|12|73 Nº 8.761 v.3|1|74

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES GERENCIA DE SUMINISTROS**

Licitación Pública 20, Nº 979|73: Intercambiadores de calor. Apertura: 27|12|73

Prórroga: para el día 11 de febrero de 1974, a las 11 horas.

e.20|12 Nº 8.863 v.24|12|73

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES GERENCIA DE PETROQUIMICA Licitación Pública Nº 1.106|73**

Provisión de la ingeniería básica y de los procesos de elaboración de una planta productora de Fenol y Acetona a partir de Cumeno.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados al precio de $ 500,00 c|uno, en Y.P.F., calle Sarmiento 770, p. b., Capital Federal.

Fecha de apertura: 19 de marzo de 1974, a las 10 horas, en la Sala de Apertura de Licitaciones.

e.19,12|73 Nº 8.762 v.3|1|74

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES DEPARTAMENTO INGENIERIA DE OBRAS**

Licitación Pública 25 Nº 1.051|73: Revestimiento exterior edificio S.E. Transformadora Nº 44. Obra GT-DLP-1467.

Apertura: 23|1|74.

Valor: $ 20.

Licitación Pública 25, Nº 1.061|73: Provisión de cuatro tanques de techo flotante.

Apertura: 28|1|74.

Valor: $ 20.

Licitación Pública 25, Nº 1.064|73: Válvulas.

Apertura: 29|1|74.

Valor: $ 20.

Licitación Pública 25 Nº 1.065|73: Ampliación de las instalaciones en la Aeroplanta San Carlos de Bariloche.

Apertura: 30|1|74.

Valor: $ 80.

Pliegos. Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital Federal.

e.14|12 Nº 8.629 v.28|12|73

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES GERENCIA DE SUMINISTROS**

Licitación púbica 05, Nº 1.071|73: Camisas para motores Nordberg. — Apertura: 31|1|74. — Valor $ 20,—.

Licitación Pública 20, Nº 1.076|73: Bomba centrífuga horizontal. — Apertura 31|1|74. — Valor $ 20,—.

Licitación Pública 20, Nº 1.078|73: Electrodos. — Apertura: 30|1|74. — Valor pesos 20.—.

Licitación Pública 15, Nº 1.083|73: Repuestos para convertidores de torsión EMG, mod. R-150 W.360. — Apertura: 4|2|74. — Valor: $ 20,—.

Licitación Pública 20, Nº 1.084|73: Tubos de Latón Admiralty. — Apertura: 22|1|74. — Valor: $ 20,—.

Licitación Pública 20, Nº 1.085|73: Equipo Electro-compresor de aire. — Apertura: 1º|2|74. — Valor. $ 20.—.

Licitación Pública 15, Nº 1.088|73: Repuestos para bomba National Triplex. — Apertura: 4|2|74. — Valor $ 20,—.

Licitación Pública 15, Nº 1.089|73: Repuestos para bombas Oil Well, modelo A-368 Triplex. — Apertura: 5|2|74. — Valor: $ 20.—.

Licitación Pública 15, Nº 1.092|73: Aparatos individuales de bombeo. — Apertura: 14|1|74. — Valor: $ 20,—.

Licitación Pública 15, Nº 1.093|73: Repuestos para equipos perforadores "National 130". — Apertura: 5|2|74. — Valor $ 20,—.

Licitación Pública 15, Nº 1.94|73: Cañería de conducción. — Apertura: 5|2|74. — Valor: $ 20,—.

Licitación Pública 15, Nº 1.095|73: Repuestos para motores M. G. O. tipo V-12-AS. — Apertura: 6|2|74. — Valor $ 20,—.

Licitación Pública 20, Nº 1.100|73: Acido Sulfúrico. — Apertura: 5|2|74. — Valor $ 20,—.

Licitación Pública 15, Nº 1.103|73: Baritina. — Apertura: 5|2|74. Valor: $ 20,—.

Licitación Pública 00, Nº 1.105|73: Cubiertas y cámaras. — Apertura: 6|2|74. — Valor: $ 20,—.

Licitación Pública 15, Nº 1.107|73: Repuestos turbosopladores Brown Boveri VTR 200. — Apertura: 6|2|74. — Valor $ 20,—.

Licitación Pública 15, Nº 1.108|73: Autoclave para esterilización. — Apertura: 6|2|74. — Valor: $ 20.—.

Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento Nº 770, Capital Federal.

e.19|12|73 Nº 8.763 v.3|1|74

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES GERENCIA DE SUMINISTROS**

Licitación Pública 20, Nº 1.033|73: Repuestos para bombas centrífugas Guinard.

Apertura: 29|1|74.

Valor: $ 20.

Licitación Pública 20, Nº 1.034|73: Fluido etílico.

Apertura: 23|1|74.

Valor: $ 20.

Licitación Pública 20, Nº 1.039|73: Elevador hidráulico autotransportable sobre vehículo adecuado.

Apertura: 18|1|74.

Valor: $ 20.

Licitación Pública 20, Nº 1.040|73: Elementos para soldadores.

Apertura: 24|1|74.

Valor: $ 20.

Licitación Pública 20, Nº 1.041|73: Botines de seguridad.

Apertura: 24|1|74.

Valor: $ 20.

Licitación Pública 20, Nº 1.042|73: Sulfato de aluminio.

Apertura: 28|1|74.

Valor: $ 20.

Licitación Pública 00, Nº 1.043|73: Pick-up simple y doble cabina.

Apertura: 21|1|74.

Valor: $ 20.

Licitación Pública 00, Nº 1.044|73: Líquido espumígeno.

Apertura: 21|1|74.

Valor: $ 20.

Licitación Pública 20 Nº 1.045|73: Piezas refractarias especiales.

Apertura: 22|1|74.

Valor: $ 20

Licitación Pública 15 Nº 1.046|73: Empaquetadores de producción.

Apertura: 23|1|74.

Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 1.047|73: Casillas metálicas rodantes para laboratorio.

Apertura: 22|1|74.

Valor: $ 20.

Licitación Pública 30, número 1.050|73: Transporte Marítimo de carga general, destino Río Grande.

Apertura: 22|1|74.

Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 1.053|73: Frenos hidromáticos.

Apertura. 23|1|74

Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 1.054|73. Bombas de profundidad y repuestos.

Apertura: 24|1|74.

Valor: $ 20.

Licitación Pública 20, Nº 1.056|73: Aditivo antioxidante para aceites.

Apertura 25|1|74.

Valor: $ 20.

Licitación Pública 20, Nº 1.057|73: Cloruro de sodio comercial.

Apertura: 16|1|74.

Valor: $ 20.

Licitación Pública 20, Nº 1.058|73: Agregado mineral (Talco).

Apertura: 17|1|74.

Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 1.067|73: Motores Diesel.

Apertura: 30|1|74.

Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 1.062|73: Equipos compresores.

Apertura: 1º|3|74.

Valor: $ 20.

Licitación Pública 00, Nº 1.070|73: Repuestos para Surtidores.

Apertura: 29|1|74.

Valor: $ 20.

Licitación Pública 20, Nº 1.073|73: Elaborar, envasar y embalar 100.000 lts. de Tucuricida YPF 40E.

Apertura: 7|1|74.

Valor: $ 20.

Licitación Pública 20, Nº 1.074|73: Gráficos Cartas.

Apertura: 31|1|74.

Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 1.075|73: Camisas para bomba de profundidad.

Apertura: 31|1|74.

Valor: $ 20.

Pliegos. Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital Federal.

e.14|12 Nº 8.630 v.28|12|73

**GAS DEL ESTADO**

Nº 8.876: Contr. mano de obra apertura zanjas incluyendo rotura de vereda y|o pavimentos en Capital Federal y Gran Buenos Aires. Apert. 18|1|74: 10 horas. Valor: $ 250

Nº 8.877: Ampliación de la capacidad de la Pta. Compresora Lavalle (Prov. Santiago del Estero). Apert. 15|1|74: 10 horas. Valor: $ 750.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, of. 111, Capital, de 8 a 13 horas.

e.20|12|73 Nº 8.833 v.2|1|74

**GAS DEL ESTADO**

Nº 8.766: Adq. unidad medidora de volumen gas natural (tipo diafragma). Prorrogada para 14|1|74: 12.30 horas. Valor: $ 250.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, Of. 111, Capital, de 8 a 13 horas.

e.17|12 Nº 8.704 v.27|12|73

**GAS DEL ESTADO**

Nº 8.839: Construcción nuevo edificio Administración Salta. — Prorrogada p|el día: 15|1|74, 12 horas. — Valor: $ 250.—.

Adquirir documentación Alsina 1170, 1er. piso, Of. 111, Capital, de 8 a 13 horas.

e.19|12 Nº 8.796 v.31|12|73

**GAS DEL ESTADO**

Nº 8.871: Provisión gas natural en Loc. de Padre Alejandro Stefanelli (Prov. R. Negro). Apert. 11|1|74. Valor. $ 250. 10 horas.

Nº 8.872: Ejecución de aprox. 30.000 m2. de veredas, construcción de 150 cámaras p|válvulas de bloqueo en Capital Federal y Gran Buenos Aires. Apert. 14 1|74: 10.30 horas. Valor: $ 250.

Nº 8.873: Limpieza y mantenimiento del Complejo Gral. Cerri (B. Blanca). Apert. 28|12|73: 13.30 horas. Valor. $ 75.

Nº 8.875: Contr. mano de obra y prov materiales p|ejecución y empalme derivaciones sobre las redes de distribución gas natural media presión en Capital Federal y Gran Buenos Aires. Apert. 17|1|74: 10 horas. Valor: $ 250.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, Of. 111, Capital, de 8 a 13 horas.

e.17|12 Nº 8.678 v.27|12|73

**YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES**

Llámase a licitaciones públicas para el día 27 de diciembre de 1973, a las 16 horas: Nº 89|73 Contratación de servicio de mantenimiento de motores del Buque Motor "Yaham"; y a las 16,15 horas: Nº 90|73 ídem, ídem, del Buque Motor "Santa Cruz". Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e. 11|12 Nº 8.504 v. 24|12|73

## Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

## Subsecretaría de Recursos Hídricos

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
**Licitación Pública**

Válvulas esclusas y de aire, de fundición de hierro. — Corresponde Nº 1 del Expediente: 17.113-LP-1973. — 21|1|74, a las 15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial de las partidas que se coticen.

e.21|12 Nº 8.874 v.14|1|74

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
**Licitación Pública**

Provisión e instalación en la Divisional Comodoro Rivadavia (Chubut), de un sistema de radiocomunicación.

Expediente: 41.642-LP-1973. — Apertura 9|1|1974, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.

Pliegos: en dicho lugar y en la Divisional Comodoro Rivadavia, calle Hipólito Yrigoyen 555.

e.21|12 Nº 8.8.75 v.24|12|73

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
**Licitación Pública.**
**Expediente: 43.073-LP-1973**

Acondicionadores de aire. 7|1|1974, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.17|12 Nº 8.702 v.24|12,73

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
**LICITACION PUBLICA**
**Expediente 43.074|1973**

Muebles para oficina. 7|1|1974, a las 15 y 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.

e.14|12 Nº 8.634 v.26|12|73

**OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
**Licitación Pública**
**Expediente: 29.402-LP-1973**

Cámaras y cubiertas para automotores. 8|1|1974, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.13|12 Nº 8.584 v.24|12|73

## MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION**
**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Departamento Contabilidad**
**División Suministros (Compras)**
**Licitación Pública Nº 39|73**
**Expediente Nº 15.625|73**

Llámase a licitación pública por el término de dos días hábiles a partir del 21|12|73, para resolver la impresión del Boletín de Resoluciones del Consejo Nacional de Educación por todo el año 1974.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 16,30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 28 de diciembre de 1973, a las 15, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1973.

e.21|12 Nº 8.872 v.24|12|73

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**
**COMEDOR UNIVERSITARIO**
**Avenida 1, esquina 50, La Plata**
**Expediente Nº 2100-394.850|73**
**Licitación Pública Nº 1|74**

Llamado a licitación pública Nº 1|74: Azúcares, aceites, condimentos, conservas, extractos, harinas, farináceos, legumbres, verduras, pastas, frutas, productos de granja, yerba, carnes y derivados y postres.

Apertura: día 7 de enero de 1974.
Hora: 10.

Retiro de pliegos de bases y condiciones, presentación de ofertas y consultas, División Compras y Licitaciones, lunes a viernes de 8 a 12 horas y hasta el mismo instante de la apertura. — Teléfonos: 3-1029; 3-3218 y 3-3467.

e.21|12|73 Nº 8.873 v.3|1|74

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**
**DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES**

Construcción Laboratorio del Departamento de Hidrología en Campus Universitario.

Presupuesto oficial: $a. 2.000.000,—.

Documentación: En el Departamento Regional de Construcciones, Bv. Pellegrini 2750, Santa Fe.

Apertura de las propuestas: En el citado Departamento, el día 27 de diciembre de 1973, a las 16 horas.

Precio del legajo: $ 4.000,—.

e.21|12 Nº 8.884 v.27|12|73

Nota: Se publica en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 13|11 al 20|12|73.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**
**Licitación Pública Nº 29|73**

Llámase a licitación pública Nº 29|73, para la provisión de 3.000 m2 de piso cerámico de placas prensadas, por un monto aproximado de $ 120.000,—, de acuerdo a características y condiciones que obran en Pliegos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 26 de diciembre de 1973, a horas 10.30, en el Departamento de Compras y Contrataciones, calle Buenos Aires 177, Salta.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el domicilio expresado o en la Casa de Salta, Maipú 663, Buenos Aires.

e.21|12 Nº 8.881 v.24|12|73

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**
**Licitación pública Nº 30|73**

Llámase a licitación pública Nº 30|73, para la provisión a esta Universidad Nacional de Salta, de Losa de viguetas pretensadas y elementos premoldeados de acuerdo a plano que obra en Pliegos por un monto aproximado de $ 153.400,—.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1973, a hora 11, en el Departamento de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, Salta.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el domicilio expresado o en la Casa de Salta, calle Maipú 663, Buenos Aires.

e.21|12 Nº 8.882 v.24|12|73

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE**
**Licitación Pública Nº 40|73**

Llámase a licitación pública Nº 40|73, para la adquisición de material general de instalación para la construcción de la Red de BLU y VHF de esta Universidad, según especificaciones contenidas en el pliego de bases y condiciones generales.

Pliegos e informes en las Oficinas de la Universidad, calle Buenos Aires 1400, de la ciudad del Neuquén, o en la Delegación de la Universidad en Buenos Aires, calle Cangallo 685, de la Capital Federal de 14 a 19 horas.

Apertura: 31 de diciembre de 1973, a las 11 horas.

e.21|12 Nº 8.888 v.27|12|73

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE**
**Licitación Pública Nº 39|73**

Llámase a licitación pública Nº 39,73, para la adquisición de Ropa de Trabajo, Uniformes, Zapatos, etc., con destino a la Administración Central de esta Universidad, Facultades, Centros y Escuelas Superiores, según especificaciones contenidas en el pliego de bases y condiciones generales.

Pliegos e informes en las oficinas de esta Universidad, calle Buenos Aires 1400, Neuquén Capital, o en la Delegación de la Universidad en Buenos Aires, calle Cangallo 685, de la Capital Federal de 14 a 19 horas.

Apertura: 31 de diciembre de 1973, a las 11 horas.

e.21|12 Nº 8.889 v.27|12|73

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE**
**Licitación Pública Nº 37|73**

Llámase a licitación pública Nº 37|73, para la adquisición de material destinado al equipamiento del Departamento de Mecánica Aplicada e Industrias, de la Facultad de Ingeniería, según especificaciones contenidas en el pliego de bases y condiciones generales.

Pliegos e informes en las oficinas de la Universidad, calle Buenos Aires 1400, de la Ciudad de Neuquén, o en la Delegación de la Universidad en Buenos Aires, Cangallo 685, de la Capital Federal de 14 a 19 horas.

Apertura: 31 de diciembre de 1973, a las 8 horas.

e.21|12 Nº 8.890 v.27|12|73

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE**

Llámase a Licitación Pública Nº 34|73, para la adquisición de muebles, máquinas de escribir, Turbocirculadores, Sillas, Estanterías Modulares, etc., con destino a esta Universidad y todas sus dependencias, según especificaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Pliego e Informes en las Oficinas de esta Universidad, calle Buenos Aires, 1400 de la ciudad de Neuquén, o en la Delegación de la Universidad de Buenos Aires, calle Cangallo 685, de la Capital Federal, de 14 a 19 horas.

Apertura: 27 de diciembre de 1973, a las 10 horas.

e.19|12 Nº 8.803 v.24|12|73

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE**
**Licitación Pública Nº 33|73**

Llámase a Licitación Pública Nº 33|73, para la adquisición de Máquinas para la puesta en marcha de la Imprenta Central de esta Universidad, según especificaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Pliego e Informes en las Oficinas de esta Universidad, calle Buenos Aires, 1400 de la Ciudad de Neuquén, Capital, o en la Delegación de la Universidad de Buenos Aires, calle Cangallo 685, de la Capital Federal, de 14 a 19 horas.

Apertura: 27 de diciembre de1973, a las 10 horas.

e.19|12 Nº 8.804 v.24|12|73

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE**
**Licitación Pública Nº 32|73**

Llámase a Licitación Pública Nº 32|73, para la adquisición de un equipo de procesamiento estadísticos, con destino a la Facultad de Economía y Administración, según especificaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Pliego e informes en las oficinas de la Universidad, calle Buenos Aires 1400 de la ciudad de Neuquén Capital, o en la Delegación de la Universidad en Buenos Aires, calle Cangallo 685 de la Capital Federal, de 14 a 19 horas.

Apertura: 28 de diciembre de 1973, a las 11 horas.

e.19|12 Nº 8.805 v.24|12|73

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**
**COMEDOR UNIVERSITARIO**
**Avenida 1 esquina 50 - La Plata**
**Expediente Nº 2100-394.806|73**
**Licitación Pública Nº 11|73**

Llamado a licitación pública Nº 11|73: Equipamiento de cocina: marmitas, lavadora de bandejas, cocina central, cocina bifera y friturador.

Apertura: día 28 de diciembre de 1973.
Hora: 10.

Retiro de pliegos de bases y condiciones, presentación de ofertas y consultas. División Compras y Licitaciones, lunes a viernes de 8 a 12 horas y hasta el mismo instante de la apertura. — Teléfonos: 3-1029; 3-3218 y 3-3467.

Celso A. Vendittuoli, Administrador.

e.19|12 Nº 8.774 v.24|12|73

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**
**HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS**
**"PROF. DR. PEDRO VELLA"**
**Licitación PPública Nº 1**
**Expediente Nº 07278 H.**

Llámase a Licitación Pública para el día 21 de enero de 1974, a las 9 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, de drogas especialidades medicinales, algodón, gasa, películas radiográficas, catgut, etc.

Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, calle Santa Rosa 1564, Córdoba, de lunes a viernes, de 10 a 12 horas.

Córdoba, diciembre 14 de 1973.

e. 20|12 Nº 8.839 v. 2|1|74

## MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

## Secretaría de Salud Pública

**POLICLINICO CIUDADELA**
**Expediente Nº 1-20200-1540003358|73-5**

Llámase a Licitación Pública Nº 1|74, para el día 15 del mes de enero de 1974, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Drogas y especialidades medicinales; material de curaciones; alcohol; drogas de laboratorio; soluciones parenterales; material sanitario, etc., con destino a Policlínico Ciudadela.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Servicio Administrativo Contable, H. Yrigoyen 1051, Ciudadela, Pcia. Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 14|12 Nº 8.643 v. 26|12|73

## Secretaría de Seguridad Social

**CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES**

Llámase a licitación pública anticipada Nº 10|74, para el día 28 de diciembre a las 14 horas, por la provisión de aparatos de aire acondicionado.

Pliego de condiciones generales en la Sección Compras y Suministros, Córdoba Nº 720, p. 3, de 12,45 a 19 horas.

e.21|12 Nº 8.876 v.24|12|73

**DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL**
**Expediente Nº 264.111|73**

En la ciudad de San Juan, se desea tomar en arrendamiento un inmueble que conste de una superficie útil aproximada de doscientos ochenta (280) metros cuadrados, compuesto de local en planta baja y dos o tres ambientes, o local en planta baja y primer piso con dos o tres ambientes, tres (3) baños como mínimo, suficiente aireación, luminosidad natural y amplio acceso, ubicado en zona debidamente servida por medios de locomoción. — La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis y, como mínimo, importe mensual del alquiler, ubicación y metros cuadrados del inmueble ofrecido en la ciudad de San Juan.

Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado en el que se indicará "Licitación Locación Inmueble Agencia San Juan", Paseo Colón Nº 329, piso 2º, Capital Federal, hasta las 18,30 horas, del día 7 de enero de 1974.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1973. — Gerencia Administración.

e.21|12 Nº 8.877 v.24|12|73

## MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Llámase a licitación pública para el día 4 de enero de 1974, a las 14 horas, para la adquisición de cajas de acero para las Sucursales Nos. 17, 18 y 20.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, previo pago de $ 50,— lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.21|12 Nº 8.878 v.24|12|73

**BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Llámase a Licitación Pública para el día 8 de enero próximo a las 15 horas, para la contratación del Servicio de Seguridad General del Banco.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, con cargo de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.20|12 Nº 8.847 v.2|1|74

## PROVINCIAS

**BUENOS AIRES**
**MUNICIPALIDAD DE BOLIVAR**
**INTENDENCIA MUNICIPAL**
**Licitación Pública: Frigorífico**

Llámase a licitación pública para la concesión de uso del predio y todas las instalaciones y muebles y útiles que integran el ex-Frigorífico Regional Bolívar.

El pliego de bases y condiciones podrá retirarse en esta Municipalidad, previo pago de la suma de $ 120, Ley 18.188.

El acto de apertura de las propuestas recibidas se llevará a cabo en el Despacho Municipal, el día 18 de enero de 1974, a las 11 horas, debiendo presentarse las mismas en sobre cerrado y lacrado, reservándose la Municipalidad el derecho de aceptar la oferta que estime más conveniente o rechazarlas a todas sin compromiso alguno de su parte. — Bolívar, 17 de diciembre de 1973.

e.21|12 Nº 8.883 v.28|12|73